

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/12/07

ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 12 DE DICIEMBRE DE
2007.

NUMERO. ACT/JG/12/12/07

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, siendo las catorce horas del día miércoles 12 de diciembre de 2007, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2.- Declaración e instalación de la sesión;
- 3.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 4.- Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.
 - 4.1.- Exposición, análisis y aprobación, en su caso, del Segundo Periodo Vacacional del personal del ITAIPQROO.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desarrollo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,
Presente.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/12/07

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Gracias señora Secretaria; sírvase desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las catorce horas con veinte minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que corresponde a la Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2007, misma que fue remitida oportunamente para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a consideración de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y los términos del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2007.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/12/12/07.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y los términos del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2007, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/12/07**

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Pido a la Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Exposición, análisis y aprobación, en su caso, del Segundo Periodo Vacacional del personal del ITAIPQROO.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En este sentido propongo que homologuemos el periodo vacacional del Instituto con el calendario del Poder Judicial, el cual iniciaría el día 20 de diciembre, es decir, el último día laborable sería el miércoles 19 de diciembre y concluiría el viernes 04 de enero de 2008, para reiniciar labores el lunes 07 de enero, con excepción de aquellos trabajadores que por razón de su antigüedad les corresponda 10 y 12 días de vacaciones, quienes en todo caso su periodo vacacional concluiría el 08 o 10 de enero, respectivamente, para reincorporarse al día siguiente hábil de que concluya el mismo.

No omito mencionar que para los efectos de la presentación de solicitudes de información y la tramitación de recursos de revisión, los plazos y términos se suspenderán únicamente durante el periodo que abarca del 20 de diciembre de 2007 al viernes 04 de enero de 2008. Esa es la propuesta. Se abre el presente punto a comentarios, observaciones o nuevas propuestas, en su caso; o en su defecto, sea sometido a la aprobación de esta Junta de Gobierno.

En virtud de no haber comentario u observación alguna por parte de los integrantes de esta Junta de Gobierno, solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a la aprobación de esta Junta de Gobierno la presente propuesta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta realizada por el Consejero Presidente, relativas al Segundo Periodo Vacacional de los Trabajadores del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/12/12/07.02	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Segundo Periodo Vacacional para los trabajadores
--------------------------------------	---

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/12/07

	<p>del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, que iniciará a partir del jueves 20 de diciembre de 2007 y concluirá el viernes 04 de enero de 2008, reiniciado labores el lunes 07 de enero del propio año.</p> <p>Aquellos trabajadores que por razón de su antigüedad les corresponden 10 y 12 días de vacaciones, el periodo vacacional concluirá el 08 y 10 de enero, respectivamente, reincorporándose a sus labores al día hábil inmediato de que concluya el mismo.</p> <p>Para los efectos de la presentación de solicitudes de información y la tramitación de recursos de revisión, los plazos y términos se suspenderán únicamente durante el periodo que abarca del 20 de diciembre de 2007 al viernes 04 de enero de 2008, hágase del conocimiento de la ciudadanía en general por Lista de Estrados y publíquese en la pagina web del Instituto.</p>
--	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del orden del día.

5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día lo es el marcado con el número 5, relativo a asuntos generales; en este sentido, informo a todos ustedes que se remitió con antelación, por parte de esta Secretaría Ejecutiva, la relación de correspondencia para que esta Junta de Gobierno se pronuncie al respecto, en caso de considerarlo pertinente. Para tal efecto, procederá a dar lectura a los asuntos de correspondencia que requieren ser del conocimiento de esta Junta de Gobierno.

Por lo que hace a correspondencia interna son los siguientes:

- Copia del Oficio enviado por el Contralor Interno del Instituto, C.P. Jorge Luis Herrera Zetina, al Secretario del la Contraloría Antonio Baduy Moscoso, mediante el cual informa la sanción que se aplicó al Lic. Fernando Daniel Colón González.
- Así mismo, fueron recepcionados los oficios enviados por las direcciones de Capacitación, Jurídica Consultiva, Vinculación y Contraloría Interna, mediante el cual rinden sus informes mensuales respecto a sus actividades realizadas durante el mes de noviembre.

Por lo que hace a la correspondencia externa, son los siguientes:

- Oficio enviado por el Presidente Municipal de Benito Juárez, Lic. Francisco Antonio Alor Quezada, mediante el cual refiere la imposibilidad para dar cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión RR/07-07/ENMC.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/12/07**

- Tres escritos signados por la C. Fabiola Cortés Miranda, mediante los cuales solicita el cumplimiento de las resoluciones de los recursos RR/018-07/CABC, RR/021-07/CABC y RR/022-07/ENMC, respectivamente.

Es cuanto señores Consejeros.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Es pertinente informarles en este momento del oficio que envía el Presidente de la Mesa Directiva del Tercer Año del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la XI Legislatura del Estado, quien me solicita le informe sobre las providencias, acciones, apremios que se han dictado respecto de los recursos RR/07-07/ENMC y RR/020-07/SVRS. En este sentido les refiero que la respuesta a esta solicitud la he considerado en cinco puntos, siendo los siguientes:

La resolución del Recurso RR/07-07/ENMC es de fecha 28 de junio de 2007. Las medidas o acciones realizadas, posterior a la notificación de la resolución fueron las siguientes:

- El 31 de julio se solicitaron copias certificadas de un periódico oficial, para efecto de valorar los argumentos esgrimidos por la Unidad de Vinculación del Sujeto Obligado, Municipio de Benito Juárez, ante su negativa a dar cumplimiento a la resolución.
- El 28 de agosto de 2007 se declaró el no cumplimiento de la resolución.
- Posteriormente se giró atento oficio de fecha 06 de noviembre de 2007, al Presidente Municipal de Benito Juárez, para efecto de que ordene el cumplimiento de la resolución, apercibido que de no cumplir se aplicarán las medidas de apremio que se estimen más eficaces para lograr el cumplimiento de la resolución. El 29 de noviembre se recibió la contestación de este oficio, por parte del Presidente Municipal del Benito Juárez, reiterando la negativa a dar cumplimiento a la resolución.
- En este sentido y toda vez que se ha configurado la negativa total, tanto de la Unidad de Vinculación como del Titular del Sujeto Obligado, en su carácter de Superior Jerárquico, se integran los elementos para la aplicación del artículo 100 de la Ley de Transparencia, el cual establece que el Instituto podrá aplicar, a su arbitrio, los medios de apremio establecidos en el propio artículo, a quienes desacaten una resolución de un recurso de revisión. Por lo que en este último punto le correspondería a la Junta de Gobierno la aplicación de la medida de apremio que estime por el desacato a la resolución.

En este caso, con esas cinco acciones es que se dará respuesta al oficio enviado por el Congreso del Estado. Estas acciones se dan en ambos recursos. Es todo lo que tengo que presentar como asunto general.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la propuesta del Consejero Presidente, relativa oficio de respuesta que se dará al Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, Diputado Juan Manuel Chang Medina, relativo

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 12/12/07

a las acciones realizadas por el Instituto para lograr el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión RR/07-07/RNMC y RR/020-07/SVRS.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor.

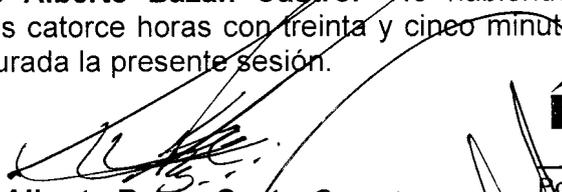
Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/12/12/07.03	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos enviar oficio respuesta al Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso del Estado, Diputado Juan Manuel Chang Medina, con los puntos y en los términos referidos por el Consejero Preside en su propuesta.
--------------------------------------	--

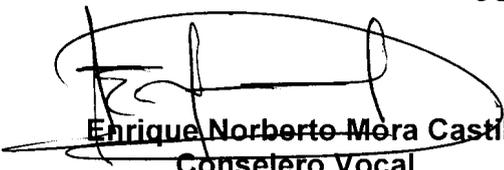
Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente y último punto del orden del día, lo es el marcado con el número 6, relativo a la clausura de la presente sesión ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

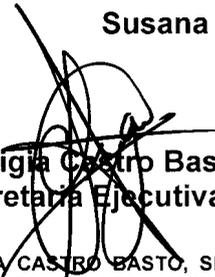
Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión.


Carlos Alberto Bazán Castro
Consejero Presidente

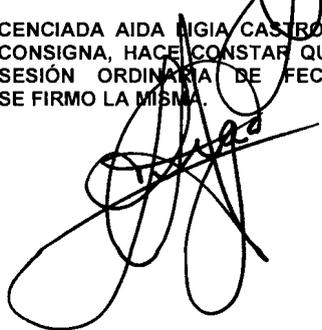

Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO


Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal


Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto.
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL 2007, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.



Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA